

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 8 de febrero de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando resolución definitiva de expediente de regularización y actualización de características técnicas de buques que se cita.

1. Nombre y apellidos, CIF: Pesqueras Los Ancones, S.L., B-21196415.

Procedimiento número de expediente: Expediente de regularización y actualización de características técnicas de buques, en relación al recurso núm. 543/10.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 24 de octubre de 2012 de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente de regularización ref. 2008/350/2878 hacia el buque «Chirino» 3.ª VILL-3 91-43, por la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Ilmo. Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día de su notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Decreto del Presidente 3/2012, de 5 de mayo, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, Decreto 151/2012, de 5 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, y en la Orden de 25 de enero de 2012, por la que se delegan competencias y se establece la composición de las mesas de contratación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, Escuela Náutico-Pesquera, Avda. Julio Caro Baroja, s/n, 21007, Huelva.

Huelva, 8 de febrero de 2013.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.